

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10978 *Resolución de 9 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 163, de 14 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Cabo del Servicio de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Extinción de Incendios y Salvamento, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 173, de 28 de agosto de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 9 de septiembre 2020.–La Teniente de Alcalde Delegada de RR.HH., M.^a de los Hitos Mogená Malpartida.